

Conmemoración de los 40 años de integración andina

Santiago, Universidad Miguel de Cervantes, 26 de mayo de 2009

■
Salvador Lluch Soler*

Para mí es algo difícil participar en este acto. Primero que nada porque presentar la visión que uno puede tener de algo complejo que sucedió hace 40 años y que ha venido evolucionando en forma lenta, variada, con pasos adelante y otros atrás, requeriría un análisis que esta reunión, que no es un seminario, no permite. Por eso, me limitaré a dos cosas: primero, agradecer este homenaje a los firmantes del Acuerdo de Cartagena entre los cuales he tenido el gusto de oír mi nombre y, segundo, expresar una reflexión sobre algunos aspectos que me parecen fundamentales en lo que ha sido este largo proceso.

El Acuerdo de Cartagena fue el resultado de un trabajo muy sustantivo y ambicioso, que exigió grandes esfuerzos de mucha gente y la decisión política

muy firme de los Gobiernos que, al final de las negociaciones, formaron la unidad básica andina. Ella fue el resultado de una búsqueda de acuerdo tan difícil que no logramos evitar que uno de los participantes, el más importante económicamente en la época, Venezuela, se nos quedara en el camino. De este modo, partimos con cinco países y un sexto que se mantenía muy cercano pero no estaba plenamente integrado en el nuevo organismo.

De este largo camino recorrido y del recuerdo de lo que pensábamos en la primera etapa, en los primeros tiempos, me surgen algunas preocupaciones importantes. A lo largo de los cuarenta años el Acuerdo ha sobrevivido e incluso, en algunos de sus ámbitos, ha tenido un éxito rotundo, como es el caso de la

* Firmante del Acuerdo de Cartagena en representación del Gobierno de Chile y Miembro de la Primera Junta del Acuerdo de Cartagena.

Corporación Andina de Fomento, que de un capital básico de 25 millones de dólares tiene hoy un patrimonio propio de 4.500 millones de dólares y cuenta entre sus miembros a 17 países, desde luego, a todos los de Sudamérica y España. Este importantísimo éxito específico muestra que la capacidad de realización no solo de los países andinos sino de los países latinoamericanos es grande. Los ciudadanos de la región tenemos la capacidad de desarrollar bien proyectos muy complejos.

Sin embargo, no puedo dejar de señalar que siento que el actual proceso, heredero del Grupo Andino inicial, ha crecido mucho en ramaje, pero me parece que ha perdido consistencia. Como ciudadano de un país que fue fundador e impulsor del Acuerdo, y que posiblemente podríamos calificar como el más entusiasta en la primera época, me es sumamente penoso participar en este momento de recuerdos y proyectos cuando nuestro país ya no es miembro del Grupo. No pertenece al Grupo después de una decisión del gobierno militar que, a mi juicio, fue un grave error político y, quién sabe, más que político, geopolítico. No puedo dejar de manifestar mi tristeza frente a la ceguera que hubo en un momento para captar el significado profundo y de largo plazo de todo lo que se quería y podía hacer.

Pero en este acto tan significativo quiero destacar lo que creo firmemente es la lección más importante que nos dejó el proceso andino inicial y que nos puede servir mucho, ahora, inclusive en

términos latinoamericanos. Me refiero a la necesidad de que exista un centro de pensamiento comunitario activo, con fuerza y capacidad política. Eso lo tuvo el Acuerdo de Cartagena, que tenía dos órganos principales: la autoridad máxima, que era la Comisión constituida por los representantes de los países miembros y el eje de la visión comunitaria, que era la Junta. Ya desde la etapa inicial concebimos esta entidad con tres miembros para darle una consistencia institucional, de modo que el Organismo pudiera enfrentar hechos sustancialmente importantes cuando ello fuera necesario, como, por ejemplo, entrar en conflicto con algunos países miembros.

Es evidente que, a mi juicio, a la integración no se avanza juntando los puntos de vista nacionales solamente. Porque los puntos de vista nacionales son obviamente muy precisos en sus objetivos: qué es lo que mi país puede ganar del proceso. Así, nadie se preocupa de ver qué es lo que podríamos ganar todos actuando como conjunto.

La Junta inicial tenía un carácter de Órgano con plena autoridad. Era tal la diferenciación que en ese tiempo hacíamos del papel comunitario y del papel de las representaciones nacionales, que la primera imagen en Chile, la primera idea de una Junta, nos llevó a pensar en tres nombres de fuera de la subregión de ese momento, o sea, que ninguno fuera ciudadano de ninguno de los cinco países. Se pensó, concretamente, en una Junta compuesta por Héctor Hurtado de Venezuela, que en

ese momento no era país miembro; Roque Carranza, ex Ministro de Argentina y en el que después fue Presidente del Banco Interamericano, nuestro apreciado ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL, el uruguayo Enrique Iglesias.

Ese juego de nombres no fue aceptado por el resto de los países, «no señor, tiene que ser un conjunto de personas de la región». En ese momento, surgieron propuestas de los diferentes países de distintos nombres. Yo tuve el orgullo, y lo señalo especialmente en este momento, de que mi nombre no fuera propuesto por el Gobierno de Chile sino por el Gobierno del Perú. Ese honor, sumado a la capacidad de convencimiento del Embajador Carlos Alzamora, me llevó a aceptar un desafío que para mí, en ese momento, resultaba personalmente muy difícil.

Participar en la Junta del Acuerdo de Cartagena me permitió darme cuenta de la tremenda importancia que tiene para avanzar en un proceso de convergencia multinacional el que en todo momento se mantenga viva y actuante la visión colectiva. Diría que el dinamismo de los primeros años del Acuerdo dependió en proporción muy alta de la acción entregada y positiva

de la Junta, o sea, del pensamiento comunitario. Pero hoy ese organismo central se ha perdido. En este momento, la Secretaría no es una entidad que pueda entrar en conflicto con los países. No le corresponde ni puede políticamente. Creo que es vital retomar ese hecho. Creo que la falta del pensamiento comunitario se nota claramente en la Comunidad Andina, y, obviamente, en todos los demás procesos que buscan la integración regional. Al Mercosur lo que le falta, fundamentalmente, es eso. El Mercosur no tiene un organismo comunitario. No existe quien esté permanentemente evaluando las posibilidades que se le abren a la nueva unidad en formación y estudiando como conciliar esas posibilidades con la condición de cada miembro.

El desafío de la integración es un hecho real. La coherencia latinoamericana es indispensable. No vamos a poder avanzar debidamente ni pesar debidamente si no actuamos con más coherencia y propósitos comunes. Esto, por lo demás, nos lo han dicho los representantes de la Unión Europea en forma muy clara y directa: «tienen que hablar con una sola voz» para, diciéndolo simplemente, tomarlos en serio.